



profesionales

Las personas del SSPA, protagonistas de los cambios

De forma reiterada expresamos que el principal activo que tiene una organización como el Sistema Sanitario Público de Andalucía es su capital humano. Hablar de capital humano es hablar de las personas y del capital intelectual y emocional que atesoran, de la adecuada gestión de ese inmenso caudal de conocimiento y emociones va a depender en gran parte el poder desarrollar nuestro potencial de cambio y mejora continua como organización. Es necesario por tanto, buscar un espacio común entre los profesionales y la organización que favorezca la apuesta clara de los profesionales por la calidad y la búsqueda de la excelencia y que haga visible el compromiso efectivo de la organización por dar una respuesta adecuada a sus necesidades y expectativas.

Desde este escenario se pretende avanzar en el desarrollo de un nuevo modelo de relación del profesional con su organización, considerando a éste con necesidades, expectativas y responsabilidades, inmerso en una organización sanitaria pública compleja, sensible y preocupada por cada una de las personas que la conforman. Relación sustentada en el desarrollo profesional, la excelencia en la prestación de los servicios sanitarios y la gestión del conocimiento, pero también orientada hacia la sostenibilidad del sistema, en un clima de innovación permanente. Todo ello en el marco de desarrollo de un sistema de gestión efectivo, participativo, coordinado, flexible, adaptado a su entorno y que busca dar respuestas efectivas a las necesidades de la ciudadanía. Los profesionales en su entorno organizativo, asentado en el modelo de gestión clínica, se constituyen en el ejercicio de su roles profesionales, como agentes facilitadores de la persona en su proceso de atención. Deben conseguir transmitir información única, veraz y comprensible y hacer posible una atención sanitaria de calidad, garantizando el ejercicio de los derechos a la persona en el momento y en las circunstancias en que se produzca algún contacto con el sistema sanitario.

El desarrollo actual del nuevo modelo organizativo basado en la gestión clínica exige un rol profesional más autónomo y comprometido. Es el espacio de la gestión clínica el que posibilita en mayor medida el desarrollo profesional y permite evidenciar una mayor implicación de los profesionales con los objetivos de la organización y en el que cristalizan legítimas aspiraciones que determinan mejores respuestas en un entorno laboral estimulante, saludable, confortable y seguro.

Desarrollar la gestión clínica en la organización sanitaria pública andaluza significa de igual manera, potenciar un modelo basado en la mejor competencia de sus profesionales y en la búsqueda continua de la **excelencia**.

Para ello, debe ajustarse cada vez más y mejor a las expectativas de los profesionales contemplando el conjunto de competencias que hacen posible que el conocimiento se aplique de forma efectiva y eficiente a la práctica clínica. Un conocimiento que también se transmite a través de la docencia y se genere mediante el desarrollo de la investigación en todos los niveles del sistema. La consolidación progresiva del modelo de desarrollo profesional contribuye a afianzar un sistema sanitario excelente basado en la mejora continua de sus profesionales, mediante la gestión del conocimiento, la consolidación del modelo de acreditación profesional y el desarrollo de la carrera profesional, herramientas que van a aportar solidez al proceso y garantías a su desarrollo.

La gestión del conocimiento se convierte de esta manera, en un elemento integrador de estrategias abiertas a un modelo de sistema sanitario donde las alianzas y relaciones estables con otras organizaciones generadoras de conocimiento, pueden permitir que todo ese esfuerzo de creatividad, de innovación y de trabajo excelente que desarrollan los profesionales del sistema, se puedan transformar en progreso social y económico.

OBJETIVO 1

Reforzar el compromiso, la autonomía y participación del profesional en su desarrollo competencial y la gestión de su conocimiento.



LINEAS DE ACCIÓN:

1.1 POTENCIAR EL DESARROLLO DE LOS PROFESIONALES mediante la implantación efectiva del Plan Estratégico de Formación Integral del Sistema Sanitario Público de Andalucía, desarrollando planes individuales de formación en función de los objetivos de las Unidades Clínicas.

1.2 DESPLEGAR TODAS LAS POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS en el marco del modelo de gestión clínica, avanzando a un modelo de organización gestionado por los profesionales.

1.3 DESARROLLAR Y PROMOVER LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS necesarias de los profesionales sanitarios, que permitan avanzar en el liderazgo profesional como base del modelo de organización.

1.4 DESARROLLAR DE MANERA PLENA EL MODELO DE CARRERA PROFESIONAL, como reconocimiento del desarrollo profesional hacia la excelencia en todas las vertientes competenciales, en el ámbito de la asistencia, la promoción y protección de la salud, la docencia y la investigación.

1.5 GARANTIZAR QUE LA ACREDITACIÓN PROFESIONAL SEA UN VALOR EN EL DESARROLLO PROFESIONAL, acorde a las necesidades de ciudadanos y el sistema.

1.6 DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DE LOS DIRECTIVOS acordes con la nueva organización transversal sustentada en la gestión clínica, los valores de la ciudadanía y el nuevo modelo de salud pública.

OBJETIVO 2

El profesional se constituye en agente facilitador del paciente en el recorrido por el sistema sanitario, en el desarrollo efectivo de los derechos y en la utilización de los servicios en el marco de la corresponsabilidad.



LINEAS DE ACCIÓN:

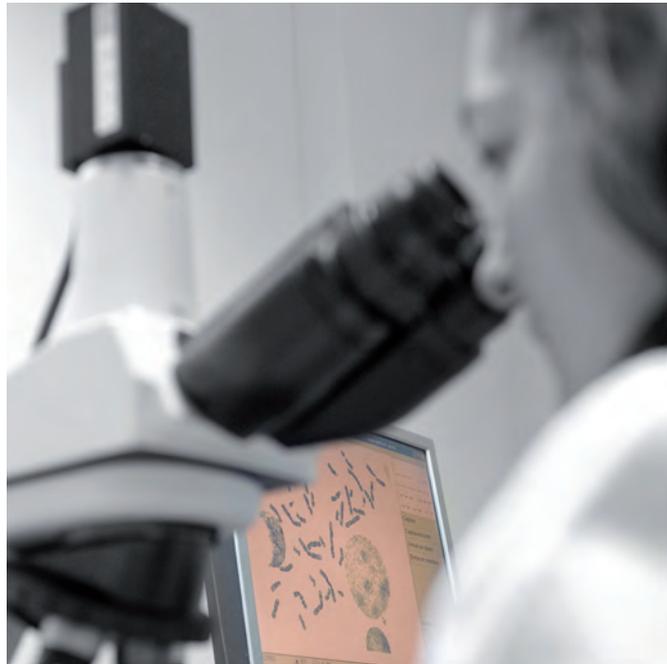
2.1 POTENCIAR LA FIGURA DEL PROFESIONAL, armonizando e integrando todas sus actividades en el marco de la gestión clínica, desarrollando una atención integrada que mejore la calidad y la eficiencia social y sostenibilidad de las actuaciones.

2.2 ESTABLECER MEDIDAS EN TODAS LAS ESTRATEGIAS, PLANES Y PROCESOS ASISTENCIALES INTEGRADOS que faciliten la implicación, la participación y corresponsabilidad del profesional como agente facilitador del paciente en el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de su proceso de atención.

2.3 MODERNIZAR Y SIMPLIFICAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES INTEGRADOS, como herramienta facilitadora de la práctica clínica y la continuidad de atención al paciente.

OBJETIVO 3

Desarrollar la estrategia en I+D+I ampliando su desarrollo a nuevas expectativas, como generadora de conocimiento y motor del desarrollo de Andalucía.



LINEAS DE ACCIÓN:

3.1 DISEÑAR Y PONER EN MARCHA LA NUEVA ESTRATEGIA DE I+D+I EN SALUD PARA EL PERIODO 2011-2015, impulsando la orientación de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en Andalucía en el área de la biomedicina.

3.2 INCREMENTAR EL CAPITAL HUMANO INVESTIGADOR, promoviendo el talento y desarrollo profesional en el ámbito de la investigación biomédica.

3.3 PROMOVER LOS CAMBIOS ORGANIZATIVOS Y NORMATIVOS necesarios para posibilitar el incremento del capital humano investigador contando con el resto de agentes del conocimiento.

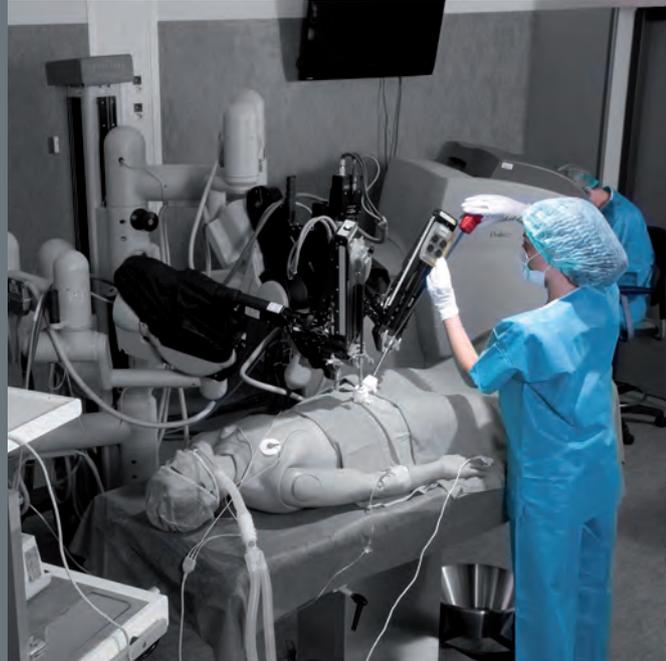
3.4 FOMENTAR Y POTENCIAR EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS Y RELACIONES ESTABLES con otras organizaciones que generan conocimiento y empresas que permitan su transformación en progreso social y económico.

3.5 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN DIRIGIDA A EVALUAR EL IMPACTO REAL EN SALUD de las actuaciones del Sistema Sanitario Público, así como el impacto en el desarrollo social y económico de Andalucía.

3.6 INTRODUCIR LAS TÉCNICAS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL con repercusiones sanitarias, la investigación de acción participada y otros sistemas de investigación concebidos para la mejora de los aspectos sociales de la salud

OBJETIVO 4

Desarrollar y consolidar instrumentos accesibles, personalizados y amigables de soporte a la gestión del conocimiento.



LINEAS DE ACCIÓN:

4.1 AVANZAR EN LA INCORPORACIÓN DE LA INNOVACIÓN en la organización y en el desarrollo de herramientas virtuales y nuevas TIC.

4.2 HACER CADA VEZ MÁS ACCESIBLE EL APOYO A LA INVESTIGACIÓN, facilitando el acceso de los profesionales del SSPA, servicios de apoyo a la investigación.

4.3 PONER AL SERVICIO DE TODOS LOS PROFESIONALES las herramientas virtuales disponibles en la organización.

OBJETIVO 5

Redefinir las competencias profesionales para potenciar la complementariedad y flexibilidad de los diferentes roles profesionales.



LINEAS DE ACCIÓN:

5.1 DESARROLLAR EL MARCO COMPETENCIAL DE TODAS LAS PROFESIONES QUE EJERCEN SU FUNCIÓN EN EL SSPA, para lograr la integralidad de las actuaciones y la mejora de los resultados en salud.

5.2 ADAPTAR EL MODELO COMPETENCIAL hacia un nuevo profesional más comprometido y más autónomo al servicio de la ciudadanía.

5.3 FACILITAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS ÁMBITOS COMPETENCIALES DE LAS PROFESIONES SANITARIAS A SU MÁXIMO NIVEL, que permita adaptar su actividad a su potencial de competencias con especial énfasis en los espacios competenciales compartidos.

5.4 REFORZAR LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LOS CUIDADOS, para mejorar la respuesta a los problemas de salud actuales y emergentes de la ciudadanía.

5.5 INTEGRAR EN LOS SISTEMAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL EL NUEVO PARADIGMA basado en la responsabilidad sobre la salud pública.

OBJETIVO 6

Adecuar la organización a sus profesionales, contemplando su diversidad, sus características específicas en un entorno de trabajo saludable, confortable y seguro, adaptado a sus necesidades.



LINEAS DE ACCIÓN:

6.1 POTENCIAR Y DESARROLLAR MEDIDAS DE APOYO AL PROFESIONAL, buscando la mejor atención y respuesta personalizada.

6.2 DESARROLLAR HERRAMIENTAS QUE POTENCIEN LA COMUNICACIÓN INTERNA y den respuesta a las expectativas profesionales propiciando un clima laboral óptimo.

6.3 REDISEÑAR EL ENTORNO DE TRABAJO, adecuándolo a las necesidades y características específicas de los profesionales, promoviendo un entorno laboral saludable y actuando sobre los riesgos potenciales.

6.4 FAVORECER LAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN PERSONAL Y LABORAL fomentando las actividades no presenciales.

6.5 FACILITAR MEDIDAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL LUGAR DE TRABAJO, que contribuyan a crear entornos de trabajo saludables, de mayor calidad, confort y rendimiento.

6.6 INTEGRAR LA INNOVACIÓN como elemento facilitador en el desarrollo profesional en su entorno de trabajo.